SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2021

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: El IFT designa al Presidente y Secretario Técnico del Comité 5G y lanza la Convocatoria de Registro para conformar este grupo.

1. El lunes 25 de octubre de 2021, el IFT emitió el siguiente comunicado 91/2021. [i]:

   (http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-designa-al-presidente-y-secretario-tecnico-del-comite-5g-y-lanza-la-convocatoria-de-registro#)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

En la XXI Sesión Ordinaria del Pleno del IFT se designó a los servidores públicos que fungirán como Presidente y Secretario Técnico del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México, siendo el Comisionado Javier Juárez Mojica y el Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, Alejandro Navarrete Torres, los designados para ocupar dichos puestos, respectivamente. Su duración en el encargo será de dos años, los cuales podrán prorrogarse por periodos iguales.

Asimismo, se comparte la liga electrónica (http://www.ift.org.mx/espectro-radioelectrico/marco-de-referencia) que contiene el formato para que cualquier persona interesada en pertenecer al Comité 5G se registre y envíe la documentación requerida en la "Convocatoria pública y permanente por medio de la cual se invita a cualquier persona interesada a registrarse para formar parte del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México". Dicha liga electrónica también permite el acceso al acuerdo de creación del Comité y a sus Reglas de Operación.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.